



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Desarrollo Comunitario



**AUTORIZA CIERRE DE CALLE EN AVDA. OHIGGINS
DESDE ANGEL PARRA HASTA CALLE 20 DE AGOSTO**

DECRETO N° 570

Chillán Viejo, 14 FEB 2019

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; refundida con sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en su artículo 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18.290.-

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Chillán Viejo requiere corte de tránsito en Avda. O´Higgins desde calle Ángel Parra hasta calle 20 de Agosto, para actividad Programa de Verano "Show Musical en Vivo", para el día Sábado 16 de Febrero del 2019 desde las 21:00 hrs., hasta las 01:00 hrs.

DECRETO :

1.- AUTORIZA el corte de tránsito en Avda. O´Higgins desde calle Ángel Parra hasta calle 20 de Agosto, el día Sábado 16 de Febrero del 2019 desde las 21:00 hrs., hasta las 01:00 hrs., para actividad Programa de Verano "Show Musical en vivo"

2.- Comuníquese a 6° Comisaria de Carabineros de Chillán Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)

DPM/HHH/MQA/vbs

Distribución: Alcaldía, 6° Comisaria de Carabineros de Chillán Viejo, Secretaria Municipal, Depto. de Transito, Archivo.